A26132

RESOLUCIÓN Nº 036

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 "MONTAJE DE TABLEROS EN LAS TERMINALES PORTUARIAS DE VILLETA, FALCÓN Y CHACO'I" – CUARTO LLAMADO, ID 337.904; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA).

Asunción, 25 de setiembre de 2018

Visto:

La Carta Interna UOC, a través de la cual se remite el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 20/2017 "Montaje de Tableros en las Terminales Portuarias de Villeta, Falcón y Chaco'i" – Cuarto Llamado, ID 337.904; según consta en el Acta de 04 del 25 de setiembre de 2018 y;

Considerando:

Que, por Resolución Nº 0115/18 de fecha 05 de junio de 2018, se declara desierto el tercer llamado y se autoriza a iniciar el cuarto llamado, se constituye el Comité de Evaluación de la CD N° 20/2017 "Montaje de Tableros en las Terminales Portuarias de Villeta, Falcón y Chaco'i" – Cuarto Llamado, ID 337.904;

Que, en fecha 29 de junio de 2018, se procedió al acto de apertura, contándose con la presentación de 02 (dos) ofertas: 1) OMEGA INGENIERIA S.R.L. y; 2) EPESA, por lo que en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03, Art.34 inciso c) el Comité prosiguió con la evaluación.

Que, el sistema de adjudicación establecido en el llamado de CD N° 20/2017 es por EL TOTAL. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 3719/15 inciso a), se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes a los efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada se observa que la oferta de la firma EPESA registra errores aritméticos la cual acepto la corrección realizado a su cálculo; se selecciona a la firma OMEGA INGENIERIA S.R.L. por ser la oferta más baja.

Que, el Comité manifiesta que ha procedido a verificar los precios unitarios presentados por la firma OMEGA INGENIERA S.R.L., de la verificación se encuentra que los precios ofertados se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1173/2016, el Comité solicito por vía correo electrónico a la firma OMEGA INGENIERIA S.R.L. la composición de sus precios ofertados; la empresa ha remitido mediante nota su composición de precios; en fecha 09 de julio de 2018 la Gerencia Técnica mediante su Informe Técnico recomienda desestimar la mencionada oferta por sobrepasar los precios referenciales y evaluar la siguiente oferta; inmediatamente el Comité pasó a verificar la oferta de la firma EPESA, de su verificación se encuentra que la misma se halla dentro del rango requerido, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en cuanto a capacidad legal, financiera, técnica y experiencia, por lo que recomiendan ADJUDICAR a la misma.

Que, fundado en las consideraciones que anteceden y en las disposiciones legales y reglamentaras citadas procedentemente, la Asesoría Jurídica de la Institución no encuentra impedimento legal alguno, por lo que emite el Dictamen favorable N° 377/18 para Aprobar el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas y, en consecuencia dictar resolución en el marco de la CD N° 20/2017 "Montaje de Tableros en las Terminales Portuarias de Villeta, Falcón y Chaco'i" – Cuarto Llamado, ID 337.904 disponiendo la adjudicación del llamado a la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN (EPESA) con RUC 80003433 – 3, por el monto total de G. 145.647.088 IVA Incluido; asimismo encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP"; en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05, armonizan con la Ley Nº 3.439/07;

Por Tanto:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

El Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos
Resuelve:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a CD N° 20/2017 "Montaje de Tableros en las Terminales Portuarias de Villeta, Falcón y Chaco'i" – Cuarto Llamado, ID 337.904.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A26133

Artículo 2° **Adjudicar** la CD N° 20/2017 "Montaje de Tableros en las Terminales Portuarias de Villeta, Falcón y Chaco'i" – Cuarto Llamado, ID 337.904 a la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN (EPESA) con RUC 80003433 – 3, de acuerdo al siguiente detalle:
Monto total adjudicado: G. 145.647.088 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil ochenta y ocho) IVA Incluido.

Artículo 3° **Facultar** al Presidente del Directorio de la ANNP, a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

Artículo 4° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo 2, Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", SGOG 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" y SGOG 390 "Otros Bienes de Consumos", previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los bienes solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 6° **Encargar** a la Gerencia Técnica de la Institución, la administración del Contrato respectivo.

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular

ROLAND DARIO STUZZENEGGER FÚSTER
Miembro Titular

ANTONIO QUIÑONEZ FRANCO
Miembro Titular

ROGELIO NEGRI
Miembro Titular

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Fecha 08/10/18 Hora 07:30
Recibido por

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP | UOC